

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6553 *Acuerdo de 30 de junio de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 14 de junio de 2016 de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo que aprueba la composición de la Sección Primera de Admisiones de la Sala Tercera.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 14 de junio de 2016, acordó hacer público el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo del día 14 de junio de 2016, que aprueba la propuesta de composición de la Sección Primera de Admisiones de la Sala Tercera del mencionado Tribunal, del siguiente tenor literal:

«Los Magistrados que formarán la Sección de Admisiones de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, son los siguientes:

Excmo. Sr. D. Manuel Vicente Garzón Herrero (Sección 2.^a)
Excmo. Sr. D. Segundo Menéndez Pérez (Sección 4.^a)
Excmo. Sr. D. Octavio Juan Herrero Pina (Sección 5.^a)
Excmo. Sr. D. Eduardo Calvo Rojas (Sección 3.^a)
Excmo. Sr. D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco (Sección 2.^a)
Excmo. Sr. D. Diego Córdoba Castroverde (Sección 3.^a)
Excmo. Sr. D. José Juan Suay Rincón (Sección 5.^a)
Excmo. Sr. D. Jesús Cudero Blas (Sección 4.^a).»

Madrid, 30 de junio de 2016.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.